

La Enseñanza superior en Mahón

Conferencias dadas en el Ateneo Científico, Literario y Artístico, por el ateneísta Jaime Ferrer y Aledo en 1911.

(CONTINUACIÓN) (*)

Como se puede ver, examinando detenidamente estos cuadros, uno de los defectos de que ha adolecido el establecimiento de segunda enseñanza de Mahón ha sido ese continuo cambio de personal docente, con todas sus funestas consecuencias para la enseñanza de los alumnos, pues éstos se encontraban muy a menudo con dos o tres profesores que, sucesivamente, iban substituyéndose en un mismo curso en la explicación de una misma asignatura, y observaban, desgraciadamente, los diversos conceptos, por no decir contrarios, que los profesores habían formado de ella, no sabiendo muchas veces a que carta quedarse, con respecto a las distintas explicaciones que sobre un mismo tema se les había dado. Y ese cambio de personal era muy lógico a la vez, ya que no teniendo los catedráticos de este Instituto los mismos derechos que los de los Institutos sufragados por el Estado, procuraban salir de él tan luego como se les presentaba ocasión para ir a ejercer sus funciones docentes a un establecimiento oficial.

No es de extrañar, pues, el interés que tenía Mahón de ver incorporado su Instituto al Estado, ya que con ello, además de asegurar su porvenir, perseguía el móvil de dar mayor estabilidad al personal docente del mismo.

(*) Véase págs. 121 y siguientes.

Relación de los Directores, Secretarios, Oficiales de secretaría y Porteros habidos desde la fundación de este Establecimiento:

DIRECTORES

D. Salvador M. ^a Sans	desde 1864 hasta 1868.
» Francisco Cardona Orfila, pbro	» 1868 » 1869.
» Pedro Arbós Tor	» 1869 » 1869.
» Miguel Roura Pujol	» 1869 » 1874.
» Diego Monjo Viscens.	» 1874 » 1899.
» Bonifacio Iñiguez Iñiguez	» 1899 » 1911.

SECRETARIOS

D. Diego Monjo Viscens.	desde 1864 hasta 1868.
» Lorenzo Pons Pons, pbro.	» 1868 » 1872.
» Eduardo Reixach Mas	» 1872 » 1874.
» Miguel Roura Pujol	» 1874 » 1878.
» Magín Verdaguer Callís.	» 1878 » 1887.
» Manuel Hernández Cossio	» 1887 » 1892.
» Julio Fajardo Guardiola.	» 1892 » 1894.
» Bonifacio Iñiguez Iñiguez	» 1894 » 1899.
» José Pons Alzina	» 1899 » 1902.
» Gabriel Coll Mancas, pbro.	» 1902 » 1910.
» Diego Jiménez de Cisneros Hervás.	» 1910 » 1910.
» Daniel Ferbal Campo	» 1910 » 1911.

OFICIALES DE SECRETARÍA

D. Juan M. ^a Baselini Vives.	desde 1888 hasta 1889.
» Manuel Garcés Lorenzo.	» 1890 » 1891.
» Marcelino Busutil Bisbal	» 1891 » 1911.

CONSERJES

D. Pascual Ortiz Cabodevila	desde 1865 hasta 1874.
» Bartolomé Mir Suaus.	» 1874 » 1911.

AUXILIAR DE CONSERJE

D. José Giner Tortosa	24 febrero 1903 hasta 1911.
---------------------------------	-----------------------------

Apéndice

A medida que iba recogiendo, en mis indagaciones, aquellos elementos que habían de servirme para el desarrollo de este trabajo, tropezaba con otros que, si bien no entraban de lleno en el plan preconcebido, podían utilizarse para patentizar el noble espíritu que, en materia de educación moral, ha reinado siempre en esta ciudad. Y, como quiera que todos ellos, en mayor o menor escala, han contribuido en mantener firme el estímulo de estos habitantes en favor de la ilustración de nuestra juventud, voy a exponerlos, a manera de apéndice, aunque sea someramente, como complemento de lo que hasta aquí queda expuesto.

Escuela Municipal de Música. — Desde tiempo inmemorial venía nombrando la Universidad de Mahón el Maestro de Capilla y el Organista de la Parroquial Iglesia de Santa María de esta ciudad, y habiendo notado que el arte de la música iba en decadencia, acordó en el año 1806 subvencionar al joven Juan Bellot para que fuera a Nápoles a perfeccionarse en dicho arte, dadas las naturales disposiciones que demostraba poseer y con el fin de que luego se encargara de la plaza de organista de dicha parroquia y pudiera gozar del beneficio que se pagaba con los fondos del común. En aquel entonces desempeñaba el cargo de Maestro de Capilla *don Joseph Servera*.

Siete años después, en 1813, comprendiendo la Universidad que el joven Bellot podía estar ya bastante instruido, le ordenó que regresara para ocupar el destino que se le tenía preparado. Pero, Bellot no se presentó, antes al contrario, contestó que le era imposible desempeñar la plaza de organista por haber tomado otro estado incompatible con dicho cargo. En virtud de ello el Municipio acordó, en 3 de diciembre de ese año, ofrecer el beneficio al presbítero don Jaime Alaquer que, según manifiesta el señor Hernández Sanz, en su folleto *Órgano Monumental de la Parroquia de Santa María*, desempeñaba

el cargo de organista interinamente desde el año 1810, fecha en que fué adquirido el renombrado órgano actual.

No puedo decir con toda certeza si don *Joseph Servera* fué, durante los años que desempeñó el cargo de Maestro de Capilla, también profesor de la *Escuela Municipal de Música*, por ignorar si la Universidad la tenía ya organizada en aquella época. Lo que sí puedo asegurar es que cuando el señor Servera presentó la dimisión de Maestro de Capilla, 24 de julio de 1815, le substituyó don Francisco Orfila Sintés, desempeñando dicho cargo por espacio de once años, y que este señor tuvo también bajo su dirección la Escuela de Música, sostenida por la Universidad.

El organista señor Alaquer tuvo que ausentarse de Mahón, y los Magníficos Jurados, reconociendo en el joven seminarista don Benito Andreu y Pons, suficientes disposiciones, le encargó, en 1822, las funciones de organista, aunque sólo interinamente, ya que no podía disfrutar en propiedad el beneficio a ellas afecto, por no haber recibido todavía órdenes eclesiásticas.

En 1822 acordó la Universidad redactar un Reglamento para el servicio interior de dicha Escuela, comisionando al regidor, don Francisco Aledo, para que diese cumplimiento al acuerdo. Una vez redactado y aprobado, se le dió publicidad bajo la firma del Secretario de dicha corporación, que lo era entonces don Raimundo Pons.

En 6 de junio de 1826 presentó don Francisco Orfila, presbítero, la renuncia de Maestro de Capilla y Maestro de Música, y, como todavía estaba vacante la de organista y el joven Andreu había recibido órdenes de Diácono, dispuso la Universidad conferir a éste los tres cargos mencionados con las gratificaciones anuales de 50 libras menorquinas como organista y 50 libras como Maestro de Capilla, con la obligación de desempeñar gratuitamente la clase de Música en la Escuela Municipal, y la de enseñar a tocar el órgano a los jóvenes que, sucesivamente y uno a uno, le indicasen los Jurados, según consta en el contrato que firmó en fecha 20 de junio de dicho año, juntamente con el secretario de la Universidad, don Raimundo Pons.

En 1832 dejó de ser organista, pero continuó con sueldo a

frente de la Escuela de Música, hasta que la Universidad, por falta de recursos, se vió precisada a cerrar dicha Escuela en 1835.

En 1.º de noviembre de 1838 reapareció dicho centro de enseñanza bajo la dirección del mismo profesor, señor Andreu, que la regentó hasta el día 12 de abril de 1861, en que, por acuerdo de los Magníficos Jurados, fué nombrado para sustituirle el señor don Juan Fuxá, organista de Santa María desde el año 1832. El señor Fuxá desempeñó la plaza hasta el año 1870, fecha en que fué elegido profesor de la misma el seglar don Pedro Riudavets. Cerca de doce años estuvo este señor al frente de ella, sucediéndole el joven don Esteban Bagur desde 1882 hasta 1897, fecha en que falleció. Ultimamente el Ayuntamiento acordó otorgar la plaza por oposición ante un jurado nombrado al efecto, consiguiendo obtenerla el actual profesor, don Pedro Seguí, en 27 de julio de dicho año.

Además de la Escuela Municipal de Música, el Ayuntamiento ha sostenido en distintas épocas una Escuela Especial de Música para los asilados de la Casa de Misericordia, con enseñanza de solfeo y de instrumentación, bajo la dirección de escogidos profesores, y gracias a ello pudo organizarse una pequeña banda que, con el título de Banda Municipal, se halla dirigida desde hace años por el inteligente maestro don Bartolomé Mir.

Gracias también al continuo interés que el Ayuntamiento ha tomado por la enseñanza musical de la clase trabajadora, muchos jóvenes han podido formar parte del grupo de coros que desde hace largos años trabaja en el Teatro principal de Mahón, durante las temporadas de ópera, y de otros grupos que, en diversas sociedades recreativas, han permitido la representación de operetas y zarzuelas, habiendo sido todos ellos apreciados por su ajuste y afinación. Gracias también al mismo interés del Municipio, pudieron varios jóvenes menestrales organizarse para la fundación de un Orfeón, que cantó por primera vez en esta ciudad, dirigido y educado por el profesor particular de música, don Juan Salom, natural de Alayor. El Orfeón mahonés ha conseguido aquí y fuera de aquí grandes aplausos en cuantos certámenes se ha presentado.

Academia Menorquina de Bellas Letras. — En 1835 se fundó en esta ciudad la indicada institución, por iniciativa del joven don Francisco Manuel de los Herreros, natural de Mahón e hijo de una familia emparentada con el esclarecido poeta español don Manuel Bretón de los Herreros. Este distinguido menorquín, después de haber cursado sus estudios universitarios en Barcelona y de haber hecho largos viajes, regresó a Mahón, y uniéndose con otros menorquines, amantes de la ilustración y del progreso, dió vida a esta academia, nombrando presidente a don Rafael Hernández, quien, en representación de la misma, solicitó de la Universidad un local apropiado para que en él pudiera dar el señor Herreros lecciones de Arimética y Geografía aplicadas a las artes. Más tarde, este señor pasó a Palma y allí desempeñó los cargos de catedrático y Director del Instituto Provincial, y el de Presidente de la Academia Mallorquina de Ciencias y Artes, desapareciendo con él la Academia Menorquina.

Junta de Comercio. — Esta agrupación, además de llenar cumplidamente el objeto principal que motivó su creación, se preocupó mucho de la instrucción de la juventud y gracias a sus gestiones e iniciativas, puestas de manifiesto en la solicitud que en 15 de mayo de 1854 elevó su presidente, don Ramón Ballester, y secretario don Juan Taltavull, a S. M. la Reina por conducto del Muy Ilustre Ayuntamiento de Mahón, se consiguió la apertura de la Escuela completa de Náutica de que hemos hecho mención.

Biblioteca Pública. — A las once y media de la mañana del día 30 de junio de 1867 se inauguró en esta ciudad la actual Biblioteca Pública, a cargo del Estado. Presidió el acto el entonces Subgobernador de Menorca don Salvador M.^a Sans y Trigueros, teniendo a su derecha al señor Juez de primera instancia y al Mayor de Plaza en representación del Gobernador militar, y a su izquierda al Bibliotecario recién llegado, don Ramón Alvarez de la Braña y a los señores Vicarios eclesiásticos.

El discurso inaugural pronunciado por el señor Alvarez de

la Braña, fué impreso en la tipografía de los señores Fábregues hermanos, calle Nueva, núm. 21, y en él leemos que «siendo Jefe civil de esta Isla el señor don Agustín Sevilla, expuso á la Superioridad competente la conveniencia de formar una biblioteca en Mahón, con los depósitos de libros que existían dispersos en los edificios de los ex-conventos de la misma. Con efecto, las gestiones de tan celoso é inteligente Subgobernador dieron por resultado el que por Real orden del 21 de noviembre de 1861 se mandase organizar el citado establecimiento. En virtud de ella, fueron trasladadas á esta ciudad todas las librerías de los conventos, después de hacerse los correspondientes inventarios, cuya misión fué desempeñada con acierto por el Auxiliar del Lazareto, don Miguel Pons... En tal estado vinieron á Mahón los 9,600 volúmenes que próximamente proceden de los monasterios, cuando con fecha 31 de marzo de 1862, la Junta municipal de Beneficencia de este pueblo, á solicitud de la referida autoridad, cedió para Biblioteca el salón en que ahora se guardan. Y el Gobierno de S. M. dispuso que desde luego se incluyese entre las que, con los Archivos históricos y Museos arqueológicos, forman el cuadro de Bibliotecas, Museos y Archivos que están al cuidado del cuerpo facultativo de igual denominación Encargados de su custodia, en diferentes ocasiones, varios jóvenes de no escasos conocimientos bibliográficos y títulos académicos, fueron separando en determinados estantes los libros que yacían desordenados en este sitio. Así hallé la Biblioteca el 2 de agosto de 1866, día en que tuve la honra de hacerme cargo de ella... Está dividida en seis grandes secciones, las cuales acaban de enriquecerse con 171 folletos y 265 volúmenes regalados por algunos hijos de la Isla. Durante la época en que el señor don Fermín Abella fué Subgobernador de Menorca, consiguió que la Ilustrísima Diputación de la Provincia consignase en su presupuesto 1,000 escudos para la compra de obras con destino á esta Biblioteca...»

Terminado el discurso, el Subgobernador hizo uso de la palabra, y después de agradecer a todos los menorquines y autoridades que habían contribuído a conseguir la inauguración de este edificio público, y especialmente a los trabajos realizados

por don Agustín Sevilla, don Fermín Abella, la Diputación y el Ayuntamiento, dió por abierta, en nombre de S. M., la Biblioteca pública de esta ciudad.

El historial de este centro de consulta se encuentra en las obras publicadas por el Bibliotecario, don Miguel Roura Pujol, que por espacio de tantos años estuvo al frente de él. Ellas nos patentizan las condiciones de aptitud e inteligencia que adornaban a dicho funcionario, así como nos revelan de un modo evidente su espíritu metódico, que le permitió clasificar, ordenar y catalogar los miles de volúmenes que en dicho establecimiento hay coleccionados.

Desde su fallecimiento, y a pesar de haber sido nombrado un Bibliotecario interino en su substitución, está a cargo la Biblioteca del dignísimo e ilustrado catedrático de este Instituto, don José Perez de Acevedo, el que continúa con el mismo interés y acierto la labor iniciada por el señor Roura, sin recibir gratificación alguna por este exceso de trabajo a que le obliga el Gobierno de S. M., mientras el Bibliotecario interino estará tal vez cobrando un sueldo por el desempeño de un cargo que no ejerce.

Pensionado para la Escuela Normal. — En 28 de octubre de 1867 acordó la Diputación Provincial consignar en un presupuesto, sección de gastos voluntarios, la cantidad de seiscientos escudos, con el objeto de poder pensionar alumnos menorquines que quisieran estudiar en Palma la carrera del Magisterio. Así se comunicó a la Junta Provincial de Instrucción Pública, la que, en 30 de noviembre del mismo, dictó las disposiciones necesarias, para llevar a efecto dicho acuerdo, disposiciones que fueron publicadas, por orden del señor Alcalde don Pedro Mir Pons, en el periódico «El Menorquín», en enero de 1868. A pesar de ello, no se anunció el concurso hasta el 3 de noviembre de este año, dando un plazo de doce días para que los aspirantes a tales pensiones pudieran presentar sus solicitudes y nombrando el tribunal que debía certificar de la aptitud de los mismos para el ingreso en dicha Escuela.

J. Ferrer Aledo.

(Continuará).

Higiene de la inteligencia

Conferencia dada en el Ateneo Científico, Literario y Artístico de Mahón por el doctor Francisco Valladolid Oms, la noche del 14 de marzo de 1913.

SEÑORES:

A poco que se medite acerca del epígrafe de la conferencia, se sacará la conclusión de que puesto que hablo de la higiene del intelecto, estoy persuadido de que el defectuoso o vicioso cultivo del mismo puede acarrear perjuicios. Y lo triste del caso es que no se trata de una opinión particular que pudiera ser errónea, máxime siendo mía, sino de un hecho inconcuso.

Que los fenómenos psíquicos y el cerebro se influyen recíprocamente es un hecho en que van de acuerdo los materialistas, que consideran a aquel órgano como causa de los mismos, y los espiritualistas, que sólo ven en él un substratum de la vida de conciencia: alterado el cerebro en la enfermedad, se alteran los actos subjetivos, aun los de orden más elevado; a su vez el cultivo excesivo de éstos, principalmente los intelectivos, engendra alteraciones materiales, ya ligeras, que se revelan por la fatiga, ya más intensas, que se traducen por el agotamiento o surmenage. En la infancia y adolescencia son principalmente responsables de estos trastornos, defectuosos métodos de educación, y en la edad adulta la penosa lucha por la existencia, que produce a menudo la ruina mental cuando no

están en relación la labor intelectual con las energías cerebrales.

Sería ofenderos el indicar que la educación debe ser integral, desenvolviendo de una manera armónica las actividades físicas, morales e intelectuales y, sin embargo, ya sea por la actual organización social, ya por la rutina, que pesa aquí más que en otros órdenes de hechos, el caso es que el problema educacional se enfoca hoy en día uniteralmente; en España la educación se limita a la instrucción, por regla general poco lógica y científica, lo que conduce no a una hipertrofia de la inteligencia, sino a un mediocre desarrollo de la misma. Como no hay mejor razonamiento que los hechos, veamos cómo se instruye entre nosotros.

En primer lugar, los padres se creen relevados de todo lo que afecta a la instrucción de sus hijos, que suponen sólo competente al maestro; suelen inculcar a los niños que es una falta imperdonable el preguntar, con lo que ahogan el constante ¿por qué? de la infancia, exteriorización de una curiosidad nunca satisfecha que, bien dirigida, hace agradable el aprender y es, por consiguiente, un medio poderoso de instrucción. En cuanto el niño sabe andar lo mandan a la Escuela, en donde por un procedimiento arcaico le enseñan a deletrear y a decir con *música* las tablas aritméticas, repitiendo las cosas con la misma inconsciencia que una placa de gramófono. Con una preparación poco más sólida, y hecho un *hombre* de 8 ó 9 años, ingresa en el Instituto, pues como el bachillerato es largo y las carreras no son cortas, conviene darse prisa para que el retoño vista joven un uniforme o flamante toga.

Empieza el joven alumno sus estudios sin entender lo que lee, y muchas veces los termina de igual manera, debido en parte a que a pesar de los laudables esfuerzos del profesorado, la enseñanza suele ser poco objetiva, lo que da lugar ya a que el discípulo oiga al profesor como quien oye llover, ya a que intente representarse a su manera, imaginativamente, los seres naturales, con lo que llega a formarse un concepto erróneo del mundo en que vive. La enseñanza poco objetiva tiene, además, el inconveniente de que el alumno se acostumbra con ella a aprobar las asignaturas *empollando* los tres úl-

timos meses e impresionando su memoria momentáneamente, con lo que se distancia de la observación y estudio directo de la Naturaleza, que tiene que ser más tenaz y perseverante. Bachilleres hay que se saben de cabo a rabo un tratado de Botánica, que describen sin olvidar detalle la planta más complicada y que no serían capaces de reconocerla caso de que se les presentara.

Si el alumno sigue una carrera y son duras las pruebas de curso, lo más probable es que tenga que suplir con un trabajo intensivo, desproporcionado a sus energías intelectuales, su escasa preparación, lo que repetido una y otra vez acarrea con frecuencia la fatiga intelectual; se me dirá que recargo las tintas y que son muchos los que terminan sus carreras con un cerebro bien templado, *pero es a pesar del sistema seguido en su educación.*

En la edad adulta el trabajo intelectual prolongado y el reposo insuficiente suelen ser los responsables de la fatiga intelectual.

Anticipado esto, voy a tratar, en primer lugar, de la higiene intelectual del niño y adolescente y, a seguida, de lo que tiene de especial la del hombre adulto.

Higiene intelectual del niño

Si los antiguos errores pedagógicos tienen justificación desde el punto de vista científico, por el hecho de que los estudios antropológicos, al ser embrionarios, no podían guiar la enseñanza, no sucede lo mismo con los actuales, habiendo adquirido modernamente la psicofisiología tan portentoso desarrollo. La instrucción del niño, organismo en plena evolución y de cerebro escasamente diferenciado, adolece de intensivo, lo que suele originar ya la fatiga mental, ya el agotamiento, si las causas obran con más intensidad.

Para trazar sobre seguro las reglas higiénicas que deben dirigir la labor intelectual del niño, voy a hacer una somera exposición de las modernas investigaciones fisiopedagógicas sobre la materia.

I

Leyes biológicas de aplicación pedagógica

1.^a *Del crecimiento.* — En el claustro materno toda la vitalidad del feto se invierte en su multiplicación y diferenciación orgánica, lo que produce su rápido crecimiento. En la primera infancia casi sucede lo mismo, siendo poco ostensibles las actividades física y mental; en la segunda y adolescencia sigue siendo el crecimiento la manifestación vital dominante, a la que están subordinadas todas las demás.

Como corolario de lo apuntado se infiere que para no trastornar el crecimiento, las actividades físicas e intelectuales deben practicarse en razón inversa de la rapidez con que el niño crece, restando al organismo la menor cantidad posible de fuerzas.

2.^a *De la oposición entre el crecimiento y la diferenciación orgánica.* — Toda gran actividad en el desarrollo en volumen de un organismo o crecimiento, va acompañada de una marcada inercia en el desarrollo estructural. En la infancia, época de rápido crecimiento, la diferenciación estructural dista mucho de ser completa y, caso de realizarse con anormal actividad, trae como secuela una suspensión o disminución del crecimiento.

Lo mismo que al individuo se aplica esta ley a sus órganos y explica que los niños precoces se estacionen repentinamente, defraudando las esperanzas que en ellos se habían cifrado, pues obligando a un cerebro imperfecto en su estructura a funcionar intensivamente, se diferencia con mucha actividad, pero sin alcanzar una organización perfecta ni el volumen que hubiera adquirido desenvolviéndose con normalidad.

3.^a *De la especificidad.* — En ninguna especie se notan mayores diferencias fisiológicas y psicológicas de individuo a individuo que en el hombre; puede decirse que hay tantos tipos humanos como individuos.

De aquí se deduce que todo sujeto debe ser educado según su idiosincracia: así como no hay dos individuos iguales, no debiera de haber dos enseñanzas idénticas.

II

Trabajo intelectual: sus efectos fisiológicos

Durante el trabajo mental, el cerebro aumenta de volumen por aumentar su riego sanguíneo, como ha demostrado Mosso con el pletismógrafo y la balanza. Esta congestión no se produce al comienzo del trabajo intelectual, sino después, lo que indica que no es su causa, sino su consecuencia.

Las investigaciones efectuadas para determinar los cambios que en el quimismo orgánico produce el trabajo cerebral que acompaña a los actos psíquicos, han versado principalmente sobre la mayor o menor desasimilación del fósforo y son todavía poco concordantes. Gómez Ocaña ha observado aumento de fosfatos en la orina después de un trabajo intelectual, hecho que otros fisiólogos han confirmado.

Parece fuera de duda la mayor desasimilación cerebral que acompaña al trabajo intelectual, hecho del que serían pruebas indirectas la hiperemia y la mayor producción de calor en el cerebro durante aquél. Bouchard ha encontrado que la toxicidad de la orina durante el sueño es de dos a cuatro veces menor que durante un tiempo igual de trabajo mental. De las pesadas hechas por los médicos escolares alemanes antes y después de los exámenes, resulta que la mayor parte de los estudiantes pierden de peso después de aquéllos.

Vemos, pues, que el trabajo intelectual produce un desgaste considerable; confirmación experimental de un hecho que podía admitirse a priori, pues se sabe que fuerza y materia están de tal manera unidos, su equilibrio es tan perfecto, que la más mínima alteración en un término produce idéntico trastorno en el otro.

Podemos, pues, sacar en consecuencia que el niño, para estar sano, no debe gastar más fuerza útil que la que puede su cerebro facilitar en un tiempo dado.

Pero ¿cómo se sabe que se ha llegado a este límite? La Naturaleza nos lo advierte por medio de la fatiga, que es un trastorno pasajero, pero que por su persistencia puede engendrar

un cambio en la estructura molecular de la célula nerviosa, que se revela por el agotamiento intelectual o *surmenage*, estado verdaderamente patológico.

III

Medida de la capacidad intelectual

Para que la educación dé máximos resultados, ha de ser lo más individual posible, y para ello es necesario que el maestro tenga clara idea de la capacidad intelectual de sus alumnos.

Los profesores alemanes W. Stern y E. Meumann han tratado de resolver este asunto; de sus procedimientos dieron cuenta en el primer Congreso alemán para la educación e información de la juventud.

Suprimen de una frase varias palabras que puedan ser adivinadas deduciéndolas del contexto, y se presenta a los niños, los cuales han de completarla; según la prontitud y exactitud con que lo hagan puede el maestro formar juicio de las inteligencias de sus alumnos.

Otro método consiste en dar a los niños algunas palabras, con las que han de formar una frase; los romos de inteligencia las colocan sin orden ni concierto; en cambio, los más despejados enlazan las palabras de manera que expresen un concepto.

E. Meumann indica la siguiente prueba, que es bastante más compleja; saca de un cuento breve las ideas principales, que da al niño para que deduzca de ellas el contexto de la narración. Aquel profesor, en la conferencia que dió en el citado Congreso, puso como ejemplo un cuento de W. Busch titulado «Phips, el mono». Se dicta a los niños las palabras: «Casa — Niño solo — Fuego — Mono listo — Padres agradecidos.» Con estos elementos, el niño medianamente inteligente escribe frases como estas: «El niño estaba solo en casa. Se declaró fuego. Un mono listo logró apagarlo. Por ello los padres del niño le estuvieron agradecidos». Y un niño muy listo hubiese agregado a la composición el detalle de que el mono salva al niño, que es el que informa toda la cláusula.

Estos métodos adolecen, en primer lugar, del defecto de

que conceden escasa importancia a la memoria, que si no es mecánica revela siempre buena mentalidad, resultando, por otra parte, demasiado teóricos. No tienen para nada en cuenta la voluntad y el carácter, y es de observación corriente que las inteligencias más claras nada realizan sin una voluntad perseverante, siendo eclipsadas muy a menudo por medianías dotadas de una actividad incansable.

IV

Métodos para medir la fatiga intelectual

Fisiológicos. — *a) Estesiométrico.* Por otro nombre método de la sensibilidad táctil. — Se funda en el hecho demostrado por Weber de que para que dos impresiones táctiles se sientan distintamente, se precisa cierto intervalo en el punto de aplicación de las excitaciones en la piel. Este espacio se llama umbral de la sensibilidad y resulta tanto mayor cuanto más grande es la fatiga, porque debido a ésta no puede concentrar el niño su atención.

Para producir las impresiones táctiles, suelen emplearse las dos puntas de un compás.

b) Ergográfico. — Está fundado en el hecho de que la energía de la contracción muscular disminuye con el esfuerzo cerebral; a la fatiga intelectual corresponde un grado correlativo de fatiga muscular. Un individuo puede llegar a la fatiga, al agotamiento, bien abusando de los músculos, bien de su cerebro. Mosso ha demostrado cómo la fatiga muscular produce anemia cerebral, y cómo un trabajo mental intenso disminuye la contractibilidad muscular.

Para aplicar este método se emplea el ergógrafo, aparato con el que se determina la mayor o menor rapidez con que se presenta en los dedos la fatiga, por sus movimientos repetidos.

De bastante aplicación en los adultos, da escasos resultados en los niños por el gran número de causas de error que intervienen, como son: la sugestión del niño objeto del experimento, su falta de adiestramiento en estas prácticas, que hace no sean comparables los datos que se obtienen, y la no menor de

que el ergógrafo sólo registra el trabajo de un grupo de músculos muy limitado.

c) *Químico-biológico*. — La medida de la cantidad de kenotoxina producida por los trabajos de clase, puede ser un medio para la apreciación del grado de fatiga.

La kenotoxina es el principio tóxico de la fatiga, hallado por el doctor Weichard en el jugo muscular de los animales fatigados; se encuentran indicios de ella en el aire expirado, en el vapor de agua de la misma procedencia y, por lo tanto, en agua en la cual se haya insuflado aire de la expiración.

Este método sólo lo cito a título de novedad científica, pues, como se comprenderá, está fuera del alcance del que se dedica a la enseñanza corriente.

La presencia de la kenotoxina en el aire expirado viene a aumentar la importancia de la ventilación de las clases, toda vez que el aire viciado no es sólo nocivo por la cantidad de ácido carbónico que contiene, sino también por el envenenamiento debido a la presencia de aquella sustancia.

Pedagógicos. — Se basan en la experimentación directa aplicada al trabajo intelectual, a su calidad y a la dificultad mayor o menor del mismo.

a) *De los dictados*. — Se hace escribir a los alumnos al dictado durante un cuarto de hora por la mañana antes de clase y al final de la de la tarde.

Del número de faltas se deduce el grado de fatiga producido por las clases.

b) *Cálculos*. — Procedimiento ideado por Bugerstein, que consiste en hacer que el niño resuelva una serie de operaciones aritméticas antes y después de ejecutar el trabajo escolar. La medida de la fatiga se obtiene por la relación entre el número de errores que aparecen en los cálculos y las correcciones necesarias.

c) *Memoria de cifras*. — Se dicen delante de los niños una serie de 6 a 10 cifras, pronunciándolas con una rapidez constante de medio segundo por cifra, y los alumnos tienen que escribir la serie de memoria. El número de faltas da la pauta de la fatiga.

De todas estas investigaciones no se puede deducir ninguna

conclusión absoluta, porque adolecen de un grave defecto, y es que parten del supuesto de que el niño está siempre atento, y lo que suele suceder, por regla general, es todo lo contrario; por el poco atractivo que en ellas encuentra hace las pruebas sin interés, distrayéndose con frecuencia.

Por otra parte, las manifestaciones de la fatiga dependen de circunstancias variables para cada alumno según sus aptitudes, hábitos, las disposiciones del momento, esfuerzo que desarrolla o pereza de que da pruebas. Influyen también poderosamente en la fatiga escolar, la materia objeto de estudio y las condiciones del maestro.

Lo que sí está fuera de duda es que en todo trabajo mental prolongado, al principio el estudio se hace cada vez más fácil, siendo la atención también más sostenida, pero si aquél se prolonga, llega un momento, variable según las condiciones del sujeto y dificultad del tema tratado, en el cual aparece y crece rápidamente la fatiga.

También se ha comprobado que la capacidad intelectual por la mañana, después del sueño reparador de la noche, es mayor que durante el resto del día, por lo que en el extranjero, sobre todo en Alemania, se exige al niño un gran esfuerzo por la mañana, reuniendo en ella todas las clases y dejándole la tarde libre. Las horas de clase suelen ser cinco, separadas por intervalos de cinco a quince minutos.

Es natural, teniendo también en cuenta la mayor producción de trabajo intelectual por la mañana, emplear la primera hora de la misma en el trabajo que reclama el esfuerzo máximo. De acuerdo con esto, en los Estados Unidos el primer ejercicio del día es el estudio de las Matemáticas.

V

Surmenage escolar

Entre la fatiga y el agotamiento o surmenage sólo hay una diferencia de grado. Es la fatiga cerebral la *alteración pasajera* de la normalidad del substractum nervioso por un gasto ex-

cesivo de fuerzas, y agotamiento la *alteración definitiva* de aquél producida por igual causa.

El surmenage acentuado sólo se observa en un limitado número de niños (pues los mejor dotados se libran de él y los más débiles muy a menudo por pereza o indolencia) Los exámenes son responsables de la mayor parte de las fatigas cerebrales; los niños muy aplicados, de amor propio exagerado, por el afán de obtener una buena calificación, trabajan a veces sin tasa, sobrepasando el límite de su resistencia fisiológica. El surmenage se presenta en las niñas con grave intensidad, lo que se explica en parte por su vida más sedentaria y principalmente porque el excesivo trabajo intelectual suele coincidir con una época de profunda crisis evolutiva de su organismo. Las víctimas de la educación desacertada y del surmenage van en aumento, y es debido a los programas demasiado pesados y a las consecuencias perniciosas de la sedentariedad escolar, que obliga a los alumnos a una labor cotidiana enorme.

Las enfermedades atribuidas al surmenage son numerosas; pero lo que suele observarse comúnmente es la inaptitud para el trabajo, insomnio, dolor de cabeza y torpeza en las digestiones. Sólo en los predispuestos por herencia sobrevienen enfermedades mentales y nerviosas.

VI

Higiene del surmenage

Todo método de educación debe de inspirarse en las leyes fisiopedagógicas enunciadas; como se verá, están de acuerdo con ellas los postulados pedagógicos de Pestalozzi, que son la norma de toda enseñanza racional.

1.º La intuición o lecciones de cosas es el fundamento de la instrucción.

2.º En cada rama de la enseñanza se debe comenzar por los elementos más simples y continuar gradualmente, siguiendo el desarrollo del niño, en series psicológicamente encadenadas.

3.º La enseñanza debe seguir el orden del desenvolvimiento natural, inductivo y no el de la exposición sintética.

4.º La instrucción propiamente dicha debe de subordinarse al fin superior de la educación, es decir, que ésta ha de ser integral.

5.º La individualidad del niño es sagrada.

El cerebro, lo mismo que el resto del organismo, no llega a su completo desarrollo estructural y en volumen hasta la edad adulta, siguiendo el mismo gradual desarrollo la evolución de sus funciones. En consecuencia, la enseñanza deberá siempre amoldarse en cantidad y en calidad a la edad del niño; es corriente observar lo difícil que resulta enseñar a leer y escribir a niños demasiado pequeños contrastando con la facilidad con que aprenden los de más edad.

El profesor, teniendo en cuenta la ignorancia del que escucha, en vez de *elevarse* ridículamente en sus explicaciones, debe descender a la altura de su infantil auditorio, pues si no su perorata caerá en el vacío.

Otra consecuencia que se deduce de las leyes apuntadas es que debe retrasarse la enseñanza en la medida de lo posible; casi todos los higienistas y pedagogos están de acuerdo en reconocer la edad de 7 a 8 años como la mejor para que empiece aquélla. ¡Y en España a esa edad algunos empiezan el bachillerato!

El tiempo que aparentemente se pierde se gana en realidad, haciendo el niño en poco tiempo rapidísimos progresos.

La escuela debe de reunir inmejorables condiciones higiénicas, y sobre todo una buena distribución del horario y enseñanzas.

Puesto que todas las observaciones concuerdan en que es mayor la capacidad intelectual por la mañana, debiera de implantarse en algunas escuelas, por vía de ensayo, el régimen escolar de trabajo matinal durante cinco horas y tarde libre, que podrían dedicar los alumnos a juegos o ejercicios físicos que tanto bien reportan a la salud.

Teniendo en cuenta el régimen escolar actual, diré que las cinco horas de clase no deben ser de inmovilidad absoluta; pero debe condenarse la práctica que se sigue en algunas escuelas

de intercalar entre las clases teóricas y para compensar el trabajo intelectual, el ejercicio físico bajo la forma de gimnasia. Tiene la práctica de ésta varios inconvenientes, siendo uno de ellos que por su monotonía carece de atractivos, lo que hace que los alumnos la consideren como una clase más y a veces de las más pesadas. En cambio, el juego es muy superior a la gimnasia, precisamente por el interés que en él pone el niño. «La alegría desordenada con que se abandonan los niños durante el juego, es tan importante al desarrollo físico como el ejercicio que realizan», dice Herbert Spencer.

Una de las causas más poderosas de la fatiga cerebral son los trabajos que se dan a los niños para que los resuelvan en casa, donde por esa razón no sólo no encuentran el descanso necesario, sino que tienen que realizar una labor mayor que la de la Escuela o Instituto. Están acordes los higienistas en que estos trabajos extraescolares no debieran darse antes de los 10 años; uno de ellos, Gegenwart, se expresa de la siguiente manera: «Todos estamos de acuerdo al reconocer que diez horas de trabajo manual son muchas para un operario, y no se titubea en exigir diez horas de labor mental a infantiles cerebros en vías de formación. El Estado regula severamente la labor del niño obrero y permite que no sólo el niño pase el día en la escuela, sino que se lleve labor a casa para tres o cuatro horas más». Esto es raro en nuestras escuelas pero muy frecuente en los Institutos.

Al trazarse el horario de la educación física y de la intelectual, debe reservarse para la permanencia al aire libre, el ejercicio físico y el reposo de la noche una parte suficiente para que el desarrollo del niño se haga normalmente y su cuerpo alcance vigor, agilidad y resistencia.

El horario del trabajo cerebral será trazado en segundo término, y a la educación intelectual se concederá lo que deje las exigencias de la educación física, pero sin olvidar que los niños de hoy serán los hombres de mañana, por lo que se tratará de desarrollar sus iniciativas individuales y de provocar en ellos el esfuerzo, palanca formidable que les será muy útil en la vida, evitando, a su vez, con cuidado, el peligro de la fatiga.

No sólo me refiero en lo expuesto al niño que asiste a la Es-

cuela, sino también al alumno del Instituto, pues muchos son los que terminan el Bachiller siendo todavía niños.

A los que se encuentran en la segunda infancia y a los adolescentes no me cansaré de recomendarles que inviertan sus ratos libres en las prácticas de niño explorador. Los «boy-scouts», como nos dijo no ha mucho mi culto amigo señor Lafuente, aprenden a amar la Naturaleza porque viven en contacto con ella; el honor y el deber es para ellos un imperativo categórico, se instruyen sin trabajo, se encuentran a menudo en situaciones que tienen que resolver por sí mismos, lo que afirma su personalidad y templea su carácter.

Señores: He tratado con tanta extensión todo lo referente a la educación intelectual del niño, porque es para nosotros asunto de capital importancia; no debemos olvidar un momento que el resurgimiento alemán a primeros del siglo pasado, después de los desastres infligidos por las huestes napoleónicas, fué promovido por la modificación de los antiguos moldes de enseñanza, que fueron substituídos por el sistema de Pestalozzi.

Hay que tener presente que se trata de la formación de los hombres de mañana, de los futuros ciudadanos, y que la Patria será fuerte si lo son los hijos que se cobijan bajo los pliegues de su bandera.

Higiene intelectual del adulto

Los principales datos de psicofisiología cerebral que antes expuse, son aplicables al hombre adulto; pero el medio en que éste se desenvuelve es tan especial, tan particulares los hábitos y condiciones de vida que suele crearse, que justifican el que, aunque íntimamente enlazado con el primero, trate en capítulo aparte de la higiene intelectual del adulto.

Siendo la atención poco poderosa en los niños, éstos se distraen inconscientemente, volviendo a la ideación cerebral automática, lo que muchas veces es para ellos a modo de válvula de seguridad; pero en el adulto la atención es más poderosa y

puede aquél sostenerla más allá de lo conveniente. Es aquí también la prolongación, más que la intensidad del trabajo intelectual, la productora del cansancio y sus accidentes.

Si el niño está muy a menudo encadenado y abrumado por una educación defectuosa, el adulto suele verse obligado a realizar un trabajo cerebral enorme, ora por la dura ley de la vida y para subvenir a sus necesidades, ya llevado de su ambición, que si es un sentimiento laudable y fecundo, arma poderosa de progreso, es también causa de ruina mental cuando no está en relación con el valor intelectual y moral. Precisamente esa falta de relación entre lo que se quiere o ambiciona y lo que se vale, suele producir una sensación de impotencia, que puede llegar a la fatiga afectiva o moral, que se suma a la ruina mental y la precipita, a no ser que se trate de un desaprensivo, en cuyo caso llegará al fin sin reparar en los medios. Desaprensivos que son muchos y han creado el tipo llamado por los franceses «arriviste», tan frecuente en la sociedad actual.

Letamendi, con su genial espíritu analítico, bosqueja, como él sabe, la tremenda crisis porque la vida encefálica atraviesa en nuestros tiempos. «Todas las señales, dice, son de que hemos entrado de lleno en un período de selección y adaptación cerebral, el más grave que la historia registra. Las causas que han preparado y sostienen esta crisis, son:

1.^a El progreso de las ciencias físico-matemáticas, el cual por lo rápido y asombroso, y sobre todo por lo abreviador de tiempo y espacio, ha determinado en la vida ordinaria una aceleración de movimientos y una complicación de ritmos a que tan sólo los organismos privilegiados pueden acomodarse.

2.^a La aplicación de dicho progreso científico a toda industria, lo cual, al abaratar cada uno de los artículos, ha sugerido en el ánimo del comprador el afán de adquirirlos y disfrutarlos todos; por donde al compás que la satisfacción de cada necesidad natural o ficticia se abarata, vemos que el presupuesto total de la vida se encarece, precisamente merced a la baratura de cada particular producto. De esto nace la necesidad del rápido, incesante aumento de la renta personal o privada, aumento que sólo los más inteligentes, diligentes y virtuosos pueden recabar del trabajo honrado.

3.^a Como consecuencia del precedente conflicto, la sofisticación y la falsificación, hasta un extremo inconcebible, de todos los productos y de todos los servicios destinados a satisfacer necesidades capitales de la vida, desde el pan del cuerpo al pan de la inteligencia, desde el servicio doméstico a la gerencia de la cosa pública, por ser la sofisticación y falsificación de productos y servicios el arbitrio más expedito y menos azaroso para acrecentar los beneficios de la propia industria, y hacer frente a la progresiva carestía de la vida y al creciente desenfreno de ilegítimas necesidades.

Y 4.^a La desaparición del freno moral impuesto por el sentimiento religioso, sin que le haya substituído ningún otro principio objetivo o externo de subordinación del espíritu a una norma imperativa de conducta, base única de la educación. No de generación en generación, de año en año, se nota el avance hacia lo que llamaré el «salvajismo de levita», por carencia absoluta de toda educación moral. Todo esto es, para los más, causa de perturbación, enfermedad y ruina del cerebro.»

Una de las causas que no cita el eminente patólogo, y muy poderosa por cierto, es el estudio a disgusto, no porque sea intenso, sino porque las materias no son del agrado del que tiene que asimilárselas. Penosa situación en que se encuentran muchos de los que han errado su vocación, que no encajan en la carrera que han elegido; en ellos sobreviene la ruina mental de una manera rápida, por sumarse a la intelectual la fatiga afectiva o moral.

Según Mosso, los vuelos que ha tomado la imprenta son también uno de los motivos que *indirectamente* acrecientan hoy la fatiga mental. Al principio, dice, los libros sirvieron para ayudar la memoria y suplir la tradición de padres a hijos. Pero se ha ido más allá del objeto, y hoy la escritura y los libros, lejos de ser un instrumento de reposo para la memoria, son una de las más poderosas causas de fatiga de la inteligencia y un instrumento de tortura para el cerebro humano.

Los primeros y más comunes efectos de la fatiga intelectual son la inaptitud para el trabajo, el insomnio, dolor de cabeza, torpeza digestiva, etc., síntomas de un leve agotamiento nervioso y que han recibido la denominación de pequeña neuras-

tenia. En los predispuestos por la herencia u otras causas pueden sobrevenir enfermedades mentales y nerviosas.

¡Calcúlese la situación del hombre que tenga que vivir de su trabajo intelectual, si llega a este triste estado!

Una vez expuestas las principales causas de agotamiento, veamos el régimen de vida que debe adoptarse para obtener el máximo rendimiento.

Si la labor excesiva es perjudicial, como acabamos de ver, el ejercicio racional es indispensable para conservar y aumentar las facultades intelectuales; es éste un caso particular de la ley biológica de que la función hace al órgano.

Las condiciones habituales en que se encuentra colocado el que se dedica a un trabajo intelectual son las siguientes: suele ser defectuosa su higiene alimenticia: es frecuente que mastique mal, trabaje inmediatamente después de la comida, abuse de los nervinos como el alcohol, café, té. Lo que unido a pasar grandes ratos en completa inmovilidad y respirando una atmósfera viciada, suelen convertirse en dispépticos, alteración que se evitará a toda costa, pues las enfermedades digestivas crónicas llegan a alterar la nutrición, y por este mecanismo o por intoxicación producen cambios de carácter, tristeza, modificaciones de la inteligencia, pérdida de la memoria, astenia general, en una palabra, el cuadro de la neurastenia.

Se deberán, pues, observar con rigor los principios de la higiene alimenticia, como son: masticar bien los alimentos, no beber demasiado durante las comidas ni trabajar inmediatamente después, suprimir los alimentos indigestos o ricos en toxinas, el alcohol y tabaco. Se combatirá la constipación; la leche favorecerá la eliminación renal.

Al ejercicio físico debe dedicársele un rato todos los días; desde este punto de vista es muy recomendable la gimnasia sueca, que es la verdaderamente científica por tener sólida base fisiológica, Con él se activa la respiración y circulación, los cambios nutritivos, se favorecen las funciones digestivas y es un poderoso sedante de los centros nerviosos. Al practicar el ejercicio debe huirse de la fatiga; el entrenamiento muscular ha de ser gradual y progresivo. Realizado de esta manera es útil, pero contraproducente si fuera excesivo, pues no hay

que olvidar la unidad psicosomática del hombre. Como dice Mosso, el consumo de la fuerza es un hecho general, y las provisiones de energía de nuestro cuerpo pueden disiparse por la actividad exagerada de una sola parte de éste. Junto con el ejercicio conviene recomendar la hidroterapia, por ejercer una gran influencia tónica sobre la nutrición y sistema nervioso y activar poderosamente las funciones de la piel.

El trabajo nocturno juega un papel considerable como causa de surmenage. El trabajo intelectual produce una viva excitación cerebral que repercute sobre el organismo entero; excitación que no cesa inmediatamente después de abandonar el trabajo. Si viene el sueño, éste suele ser agitado y repara incompletamente las fuerzas; lo que repetido un día y otro día altera los centros nerviosos y crea el nervosismo.

Debe, pues, el que a trabajos intelectuales se dedica, procurar ante todo que su sueño sea reparador; eliminará todas las causas de insomnio, para lo que debe hacer una cena ligera, suprimir si es preciso el trabajo nocturno, se acostará regularmente a la misma hora, el aire de la habitación será cuidadosamente renovado. Su despertar no debe ir acompañado de ninguna sensación de laxitud.

De todo lo expuesto se deduce, como conclusión, que la higiene intelectual es higiene cerebral y ésta consiste en evitar la intoxicación de la célula nerviosa.

HE DICHO.



Privilegios del Archivo municipal de Mahón

(Continuación) (*)

58. — Privilegi de la Rectoria de Maho.
Dat per lo Rey D. Felipe en *Madrid als 16 ja-
ner 1612*, dada al Dr. Barth.^u Delgado. . f. 156, 157.
59. — Provisio de la Rectoria de Mahó, feta por el
Rey D. Felip a favor del Dr. Llorens Marea-
dal, per mort del Dr. Bartho.^u Delgado.
Valladolid als 18 juliol de 1615 f. 158, 159.
60. — Provisio de la Rectoria de Maho feta per el Rey
D. Felip a favor del Dr. Bartho.^u Pons, per
Mort del Dr. Llorens Marcadal.
Madrid als 29 de agost 1634 f. 160.
61. — Provisio de la Rectoria de Maho feta per el rey
D. Carlos a favor del Dr. Pere Cardona, per
mort del Dr. Bartho.^u Pons.
Madrid a 15 desembre 1667. f. 160, 161 v.
62. — Carta de la Reyna Gobernadora al Bisbe de Ma-
llorca, sobre la provisio de la Rectoria a favor
del Dr. D. Pere Cardona.
Madrid als 26 abril 1668 f. 162.
63. — Pregó del governador manant que los soldats y
caballs legos acugan, paguen fallas y por-
tions de açi avant, y del reseगत.
Ciudadella 9 maig 1595 f. 166, 167.

(*) Véase págs. 129 y siguientes.

64. — Carta orde sa Mag. sobre lo mencionat pregó.
Madrid als 31 mars 1595. f. 170.
65. — Orde Real sobre quitar los censals de la Vniv.
En S. Llorens el Real als 18 octubre 1567. . . . f. 172.
66. — Carta Real en que dona gracias per hauer donat allaugaments a la tropa de mar.
Madrid als 4 juny de 1648 f. 173.
67. — Carta Real sobre fer guarda las dos cavallarias que hi ha en lo Terma de Maho sobre Polvora y picas, y sobre Nolits de Blat, per provisió del Castell de Maho.
En el Scurial a 20 de juny de 1579 f. 174.
68. — Carta Real sobre Blats.
Madrid a 22 de abril de 1578 f. 175.
69. — Carta Real sobre salario de adjudicació de bens, y de resolucions de comptes y sobre dietas.
En St. Llorens als 16 juliol de 1588 . . . f. 176, 177 v.
70. — Carta Real sobre francatjar la Vniv. de Mahó de las 89 L. 16 s., 2 d., de interés, de aquellas 112 L. 7 s. 2 d., que no pugue pagar &, sobre del consell General, sobre el treurer lo blat de la cullita del terma de Mahó, sobre el mal tractament que reben los de Mahó de los de Ciutadella.
Madrid als 10 febrer de 1584 f. 178, 178 v.
71. — Carta real sobre blats, y sobre Miguel Huguet, sindich de la Vniv. de Maho. Diu, que mes val castigar los de Ciutadella que los de Maho, qui tenen raho, sobre blats, y corregix al Governador.
En St. Llorens als 29 juliol 1576 f. 180, 181.
72. — Carta real sobre anar homens a Ciutadella, o al Castell de Mahó, sobre el haver ordenat el Governador que las 17 plazas de a cavall que hi

- ha en lo terme de Maho, vagin fora de ell a fer guardia, y sobre blats.
Dat a 2 *desembre* 1578. (son dues) f. 182, 182 v., 184, 184 v.
73. — Carta del Princep, o Rey, sobre haber escrit el Regent de la Gov.^{cio} Ferrando Malferit, y sobre la suplica dels Jurats.
Madrid 11 febrer 1547 f. 186 v.
74. — Carta real sobre tenir suspita de que han de venir moros a esta Isla &.
Monzon a 26 de setembre 1542 f. 187, 187 v.
75. — Carta real sobre haber anomenat los Jurats procurador, pera prestar el Jurament de fidelitat y homenatge a don Juan de Cardona, enviat per lo Rey a Mallorca, per pendrer en son nom, posesori de aquell Reyne, y dita illa ab las altres adjacents, en virtud de la renuncia y refutació que lo emperador son senyor li ha feta de ellas, sobre el agravi fet per el Cap.^a Negret, de haverlos pres les claus de las portas de la vila, que han de soplicar a la Sra Princesa la sua jermana.
Brusellas a 27 de juriol 1557 f. 188, 188 v.
76. — Carta real sobre blats.
En St. Llorens a 13 maig 1589 f. 190.
77. — Igual a la anterior f. 191.
78. — Carta Rl. sobre los diners que es deven de los blats que envian a demanar per vendrer en la isla.
Madrid a 1 abril 1590 f. 192, 192 v.
79. — Carta real, sobre haver demanat los Jurats de Maho la artillaría que emprestaren per lo castell de Maho.
Madrid 14 janer 1591 f. 194.
80. — Carta real, sobre blats, sobre la relació de cens, y sobre la artillaría que es prengué de la Vniv. de Mahó.
Madrid als 4 janer 1590 f. 197, 197 v.

81. — Carta real, sobre poder forsar a qualsevol persona que sia elegida per sindich, de anari.
Madrid als 17 mars 1590 f. 199.
82. — Carta real sobre pagar la Vniv. de Maho alguns diners per la fabrica del castell de Sant Felip.
Dat en Denia als 3 agost 1599 f. 200.
83. — Carta Rl., sobre dar pratiga a los bastiments al Cap de Pera en Mallorca.
Madrid el 1 abril 1590 f. 202.
84. — Carta real, en que ordena al governador, guardi y complexca en los privilegis qui estingan en posesori, y en quant a las ordinacions guardi puntualment la séptima, qui disposa la forma que se ha de tenir en las suspitas que es donan contra el asesor ordinari.
En Sant Llorens a 25 agost 1607 f. 204
85. — Certificat de D. Juan Valdiviellsso, Veedor, y contador de la gent de guerra, obres, y Artilleria de esta isla de Menorca, por el Rey N. S., a cuyo cárrech está el castell de St. Phelip del port de Maho, que en los llibres de son carrrech está asentada vna cedula real sobre prende mes jent dins el castell; la sedula es de 28 de juriol 1564, y el certificat de *26 de octubre de 1617* f. 205, 205 v.
86. — Carta real, sobre los 200 homens que te obligacio la vila de Maho de enviarlos al Castell, &
Madrid 18 mars 1618 f. 206.
87. — Petició presentada al Muy Ilustre Sr. Gov. y Cap.^a Genl. de la isla sobre los homens qui han de renforsar lo Castell havent tingut noticia de armada enemiga.
21 mars 1625, y el Gov. decreta que per ara no es mogan. f. 207, 208 v.
88. — Carta real sobre no haber permés lo Gov. que

- la Vniv. de Mahó, compres vna partida de blat de vn bastiment que havia arribat a Fornells.
En S. Llorens el Real a 18 octubre 1577 . . . f. 211.
89. — Privilegi del rey D. Felip, en que permet durant la sua real voluntat a Gil Martorell de la isla de Menorca que pugua treurer de la vila de Mahó, y son terme, la porcio de vna decima del blat que se cull en vna cavalleria que poseeix en dit terme, y portarlo a la vila de Ciutadella ahont ell resideig.
Dat en S. Llorens el Real a 1 juny 1586 . . . f. 212, 213.
90. — Carta real sobre vendre los delmas Reals de blat y ordi de la vila de Ciutadella y Mercadal.
Zaragoza als 10 juny de 1696 f. 217.
91. — Carta real sobre dar la Vniv. blat de la terra per la provisio del castell.
Badajoz a 14 novembre 1580. f. 218.
92. — Carta real sobre poder aportar los sindichs de la Vniv. de Maho, insignias de grana vermella en lloc de las que portan de grana morada, y axi matex que pugan aportar devant ells al Nunci que tenen vuy, vestit de morat com lo portan en moltes plasas de la corona de Aragó.
Madrid a 9 desembre 1608 f. 219.
93. — Carta real, sobre enviar vna persona pera visitar e regonexer los comptes y rendas de las vniv.tats
Madrid 10 febrer de 1584 f. 222.
94. — Carta real sobre tenir falta de blats.
Madrid a 13 febrer 1580 f. 223.
95. — Carta real, sobre las diferencias entre el castellá del castell de Mahó y el veedor Juan de Valdivielso, y de las cosas en que hi ha novetat.
Aranjuez 20 maig 1618 f. 220.

96. — Carta real, sobre blats.
Badajoz a 24 octubre 1580 f. 224.
97. — Carta real, sobre blats.
Saragosa a 19 juny 1646 f. 225.
98. — Carta real, en que ordena es puga treurer de dita vila (Mahó) y terma, ningun blat cullit, vel, etc.
Pamplona a 30 de abril 1646 f. 226, 226 v.
99. — Carta real sobre el no esser compresa la vila de Maho y son terma, ab los seus vezins, en las ocasions de assistir a Ciutadella, ab provisions, municions de gent, y armas.
Saragosa 23 juny 1646 f. 229.
100. — Carta real, sobre los homs de socorro al castell
Madrid a 5 de octubre 1640 , f. 231.
101. — Carta real, sobre haber las vniv.tats de Maho, Alayor, Mercadal y Ferrarias, demanat al gov.or, mes a los Balles de cada vna de ellas, los assistiguesen en las personas y posar en ja la sua raya, en ocasio de haber tocat el contagi á la vila de Ciutadella,
Madrid 20 setembre 1652 f. 233.
102. — Carta real, sobre el dar las ordes convenientes a fi que el Privilegi que es consedi a las vilas de Maho, Alayor, Mercadal, y Ferrarias sobre la administracio de las pecunies de general.
Madrid a 16 novembre 1641 f. 234.
103. — Carta real, sobre duas pesas de artilleria que tenian posadas a las muradas de Maho.
Madrid 4 desembre 1656 f. 235.
104. — Carta real sobre el no haber los jurats de Mahó anat a Ciutadella a las funerarias del princep.
Madrid 18 maig 1647 f. 237.

(Continuará).

Observatorio Meteorológico de Mahón. — Latitud geográfica 39° 53' - Longitud al E. de Madrid 7° 57' - Altitud, en metros, 43
 Resumen correspondiente al mes de abril de 1913

Décadas	BARÓMETRO, EN mm Y A 0°						TERMÓMETROS CENTÍGRADOS						PSICRÓMETRO										
	Altura media	Oscilación media	Altura máxima	Fecha	Altura mínima	Fecha	Oscilación extrema	Temperatura media	Oscilación media	Temperatura máxima	Fecha	Temperatura mínima	Fecha	Oscilación extrema	Humedad relt. media	Tensión media en milímetros							
1. ^a	753.95	0.18	764.60	2	746.50	4	18.10	12.3	7.0	18.3	8	7.6	9	10.7	69	—							
2. ^a	758.49	0.58	763.47	19	750.07	12	13.40	13.0	7.6	20.4	20	5.2	15	15.2	61	—							
3. ^a	755.41	0.64	760.80	29	748.00	26	12.80	15.6	5.6	20.5	21	11.0	26	9.5	84	—							
Mes	755.95	0.46	764.60	2	746.50	4	18.10	13.6	6.8	20.5	21	5.2	15	15.3	72	—							
Décadas	ANEMÓMETRO										Lluvia total, en milímetros	Lluvia máxima en un día	Evaporación media en milímetros										
	DIRECCIÓN DEL VIENTO		FRECUENCIA DE LOS VIENTOS				FUERZA APROXIMADA							DIAS DE									
	N.	NE.	E.	SE.	S.	SO.	O.	NO.	Calma	Brisa	Viento	Viento fuerte	Despejados	Nubosos	Cubiertos	Lluvia	Niebla	Rocío	Escarcha	Nieve	Granizo	Tempestad	
1. ^a	2	1	—	—	2	2	2	1	3	5	2	—	5	3	2	2	5	—	—	—	1	1	1
2. ^a	2	2	—	—	1	3	1	1	1	5	2	2	8	1	1	1	1	2	1	—	—	—	—
3. ^a	1	1	—	2	2	2	1	1	2	3	4	1	3	3	4	4	4	3	2	—	—	—	—
Mes	5	4	—	—	5	7	4	3	6	14	7	3	16	7	7	7	10	3	7	1	1	1	1
1. ^a	2	1	—	—	2	2	1	1	3	5	2	—	5	3	2	2	5	—	3	—	—	1	1
2. ^a	2	2	—	—	1	3	1	1	1	5	2	2	8	1	1	1	1	2	1	—	—	—	—
3. ^a	1	1	—	2	2	2	1	1	2	3	4	1	3	3	4	4	4	3	2	—	—	—	—
Mes	5	4	—	—	5	7	4	3	6	14	7	3	16	7	7	7	10	3	7	1	1	1	1

Mauricio Hernández Ponseti.